

ran lisa y llanamente á la obediencia de las autoridades, que habian de trasladarse á otro punto si no eran obedecidas, y como el Sr. Múgica no quiso admitir el mando, concluyó la revolucion que dejó sin embargo una señal más del desprestigio y la debilidad del gobierno federal, pues aprobó la amnistía concedida á los sediciosos. Otro levantamiento tuvo lugar en Tlaxcala; el Estado de Guanajuato estaba en completo desorden, habiéndose pronunciado allí el gefe Liceaga, todo lo cual traia la inseguridad en los caminos.

La Hacienda, ese difícilísimo ramo de la administracion que tan perentoriamente exigia organizarse, quedó en el mismo estado de desconcierto en manos del Sr. Ocampo; las comisiones de las Cámaras encargadas de formar un plan hacendario caminaban con la vacilacion consiguiente á la falta de seguridad acerca de las opiniones de los nuevos ministros, cuyo constante cambio ponía en pernicioso vaiven los más vitales intereses de la Nacion; tambien vino el cólera á entorpecer las sesiones del Congreso huyendo sus miembros ante esa calamidad. Llenos de espanto los ánimos por los extragos de la terrible epidemia, preocupados con ella los hombres que podian influir en la política, no pudieron tener los negocios públicos el apoyo patriótico de la palabra y de la pluma, y sí cobraron vuelo las maquinaciones de los aspirantes á la primera magistratura, presentándose los candidatos en número considerable. D. Juan N. Almonte era defendido por la «Linterna de Diógenes;» D. Manuel Gomez Pedraza por el «Siglo XIX;» muchos periódicos de los Estados postulaban al general Arista; el «Huracan,» sin fijarse en una sola persona, opinaba por D. Agustin Iturbide ó D. Antonio Lopez de Santa-Anna; trabajaba «El Tribuno» por D. Valentin Gomez Fariás y la «Oposicion» por D. Bernardo Couto; esta division era el resultado de trabajos aislados desarrollados á la vez que el cólera ejercía sus extragos en la capital en Julio de 1850, disminuyendo tan crítica situacion los recursos del gobierno federal, que tenia coartada la accion para obtenerlos y se encontraba imposibilitado para continuar la marcha que tan espinosa y cansada era ya para el Sr. Herrera.

En aquellos tristísimos dias tan solo el Senado pudo abrir sus sesiones, lo cual fué un gravísimo mal, pues la situacion de la República era de tal manera delicada, que exigia dictar medidas cuya falta podia amenazar hasta la nacionalidad á consecuencia de tantas causas de anarquía que aquejaban á México; persuadido hacia tiempo el gobierno del Sr. Herrera de que habia de llegar el dia de los conflictos, habia dirigido con dos años de anticipacion iniciativas á las Cámaras sobre el modo de cubrir el déficit del erario, pero ninguna solucion obtuvo. Desprestigiado en alto grado el Ministerio, del cual tan solo el Sr. Arista mostraba actividad y apoyaba todas las ideas de organizacion, economía y orden, los demas ministros oponian á los males la fuerza de inercia abandonando completamente toda idea de mejora y de progreso; el Sr. Lacunza, gefe del Gabinete, creyendo que no podria cambiar la situacion en que se hallaba, dejaba que cada cual obrara como pudiera, y se limitaba al despacho diario y á seguir la rutina de traslados y esperas. Cuando el gobierno no vivia sino de amarguras y de conflictos, faltándole dinero para el mantenimiento de la guarnicion, para el pago de legaciones y de la lista civil, llamó el Sr. Herrera al ministerio de Hacienda al Sr. D. Manuel Payno, quien tuvo que dirigirse á varios particulares en solicitud de pequeñas cantidades que no sirvieron más que para mostrar con mayor claridad, cuánta era la miseria que agobiaba á todas las personas que dependian del erario. Las casas de los Sres. Agüero, Mier y Teran, Iturbe y Rosas hicieron un préstamo por valor de dos-

cientos mil pesos con el premio de dos por ciento mensual. Las aduanas marítimas que debian dar ocho millones, apénas proporcionaban seis; ocasionaba el contrabando bajas considerables en los fondos públicos y de nada valia el contraresguardo establecido en Monterey, ni las visitas á las aduanas fronterizas y marítimas, ni las partidas volantes que recorrían los caminos de Veracruz á México.

El Sr. Payno fué activo ministro: hizo efectivas las disposiciones sobre agregados de las oficinas; obligó á los administradores de rentas á que remitieran sus cuentas; impidió el envío de cartas particulares bajo la cubierta de comunicaciones oficiales; apoyó los derechos á la renta del tabaco de los tenedores ingleses y de los cosecheros y dictó varias órdenes que tendian á establecer la economía. Pero la organizacion general y simultánea en todos los ramos administrativos, era la única conveniente para remediar los males de la sociedad; la debilidad del gobierno habia llegado hasta temer la disolucion de la legion llamada Franco-Extranjera, ejecutada despues de muchas vacilaciones á instancias del ministro frances Levasseur, ocasionando disgustos y complicaciones con el gobernador del Distrito. Próximas á verificarse las elecciones de Presidente, parecia que ninguno de los muchos candidatos reuniria mayoría y que el Congreso tendria que hacer la eleccion entre los postulados, dándose por seguro que de cualquier modo el general Arista obtendria el Poder, debido á que para ello disponia de todos los resortes del gobierno. Peligrosísima era la crisis en que la eleccion de Presidente colocó á la Nacion; la apatía de la mayor parte de los ciudadanos, las pretensiones opuestas y exageradas de los partidos y los manejos de los aspirantes de mala ley, que no perdonaban medio ni aun el más reprobado para buscar su engrandecimiento y las comodidades personales, colocaron la cuestion en un terreno que no era el de los verdaderos intereses de la Nacion. Los hombres influyentes en el partido conservador redoblaron sus esfuerzos para atraerse al partido liberal exaltado, y trabajaron en las reuniones con tanto más empeño, cuanto que vieron la facilidad que habia para nombrar en los empleos públicos personas reconocidas generalmente por adictas al partido retrógrado.

Abiertas las sesiones extraordinarias del Congreso el 8 de Agosto, fueron pronunciados los discursos de estilo; la mision que traia en esta vez la Asamblea Nacional era la misma de siempre, arreglar la Hacienda pública que guardaba la mayor confusion, pues abolidas en unos Estados las alcabalas estaban vigentes en otros, sucediendo lo mismo con el derecho de consumo impuesto por el gobierno á las mercancías extranjeras, de lo que provenia un desnivel que trajo perjuicios principalmente al comercio: algunos Estados en los cuales estaban las minas en bonanza, vivian en la prosperidad y en la abundancia, mientras otros cargados con enorme deficiente, léjos de pagar el contingente federal, pedian auxilios sin cesar y se quejaban del abandono á que los relegaba una política mezquina. Ineficaz, por el contrabando, el sistema prohibitivo y destruida por este delito la industria nacional, veíase el gobierno del Sr. Herrera asediado por los acreedores que en su totalidad se creian privilegiados; tenia que mendigar á cada paso una parte de la indemnizacion de los Estados-Unidos, y soportaba grandes humillaciones y fuertes ataques de las Cámaras cada vez que se le otorgaba alguna cantidad; dia á dia veia el Sr. Herrera que concluía la única esperanza de salvacion, al desechar las Cámaras durante dos años los proyectos y dictámenes presentados por varios diputados y comisiones, que se esforzaban en sacar al país de una situacion tan penosa, pero los intereses de los Estados ú otras consideraciones hacian estériles los esfuerzos ejercidos.

Nada pudo cimentar el Sr. Herrera, pues el espectro de la guerra civil se presentó aun en los últimos días de su gobierno. No queriendo apoyarse los partidos en la ley sino en la fuerza física, pensaron los agitadores triunfar por medio de las armas, y tuvo necesidad la administracion de abandonar otros asuntos para ocuparse exclusivamente del orden público; aumentó el descrédito del gobierno la grande debilidad que mostró ante la actitud del ministro español D. Juan Antoine y Zayas á consecuencia de las amenazas del impresor Rafael Rafael, quien manifestó lo que valia su establecimiento tipográfico que decia estaba amenazado por el pueblo; á pesar de tanto obstáculo, fué nombrada la comision que habia de levantar los planos de tierras colonizables en Sonora; comenzaron los ensayos en el establecimiento del telégrafo electro-magnético, y ocupaba los ánimos el asunto de la comunicacion interoceánica por el istmo de Tehuantepec; la direccion de colonizacion é industria abria una suscripcion para comprar y trasportar á la República alpacas y llamas, ganado que constituye uno de los ramos más productivos del comercio en la América del Sur. Estos adelantos venian á ser turbados por la política que todo lo invadia y por la falta de recursos, siendo de notar que desde la vuelta del gobierno á la capital habian sido pagados á diversos acreedores más de diez y seis millones de pesos, es decir, mayor cantidad que la que constituia la indemnizacion.

Cuando acababa el gobierno con el auxilio que le ofrecian los retazos parciales arrancados á la indemnizacion, tenia que negociar los rendimientos de las aduanas marítimas y que buscar un paliativo en los préstamos de los ricos. Empeorábase tan amarga y falsa posicion y quedaba el Ejecutivo encerrado en más estrecho círculo, por la facultad que tenia la Tesorería para hacer observaciones, sosteniendo continuas luchas, interminables por la calma con que marchaban los asuntos parlamentarios; cuidaba el Congreso más bien del arreglo de la deuda inglesa, para la cual destinó dos y medio millones de pesos de la suma que habian de entregar los Estados-Unidos, siendo esa deuda tan solo la exceptuada de la suspension de pagos. La no deslindada cuestion, tan antigua, acerca de la jurisdiccion de la Iglesia y del Estado, determinó otro choque entre los dos Poderes: con motivo de la publicacion en la República de la obra titulada «Misterios de la Inquisicion,» pretendia el Cabildo eclesiástico que gubernativamente fuera impedida la introduccion y circulacion de ella, á lo cual se negó el Presidente, ya cansado con tantas dificultades y con los interminables motines que se habian sucedido desde su ascenso al Poder; próximo á concluir su período constitucional, aun veia reproducirse las escenas de exterminio y matanza que se presentaron al principio, pues en el Sur era asesinado el general D. Joaquin Rea por revolucionarios de Chilpancingo.

En los momentos en que estaba para terminar la administracion del Sr. Herrera, hacian los revolucionarios esfuerzos supremos para oponerle toda clase de obstáculos, y la situacion llegó á salvarse tan solo, como otras veces habia acontecido, por la union sincera entre los individuos del partido liberal republicano, viniendo á demostrar la apertura del Congreso Nacional en 1851, así como el de haber sido nombrada por esa corporacion la persona que habia de sustituir al general Herrera en la Presidencia de la República, que era un hecho el sistema constitucional, no obstante que por desgracia el Código no era rectamente entendido y exactamente observado, pues los Estados frecuentemente dictaban en su administracion interior providencias reservadas al Poder federal; y aunque el remedio habia sido previsto por el Acta de Reformas, señalando al Senado juez ante el cual se habia de solicitar la nulidad de tales disposiciones y de-

signando á los gobernadores responsables de las infracciones en que intervinieran, el remedio llegaba muchas veces despues de consumado el mal. La sesion del Congreso para nombrar Presidente duró el 8 de Enero de ese año hasta las once de la noche, y segun la Constitucion federal, quedó electo para ese puesto el general Arista. El Sr. Herrera bajó de la Presidencia satisfecho con haber procurado el gran bien de la paz, y con haber intentado que el sistema constitucional tuviera debido desarrollo; protegió los ensayos que bajo su administracion hizo el espíritu de empresa; se revelaron en ella los recursos y la riqueza que posee México, y con solo el elemento de la paz quedaron removidos muchos obstáculos con que tropezaba la sociedad para su marcha, siempre detenida por las oscilaciones revolucionarias.

Fué reparadora la administracion del Sr. Herrera, quien cumplió su difícil mision hasta donde pudo y le ayudaron el poco juicio y la variacion de los ministros; si la energía del Sr. Herrera no correspondió á sus intenciones, al ménos éstas fueron rectas, laudables y produjeron algunos bienes; se retiró sin estrépito y si no dejó admiradores tampoco le quedaron enemigos; al marcharse á Tacubaya, donde tenia su residencia, le acompañó el Sr. Arista, quien heredó su política y cuya administracion vió el Sr. Herrera con sentimiento caer al golpe de los santanistas. Retirado de la política y de las armas, agobiado por las enfermedades que le postraron largo tiempo en el lecho del dolor, pasaron ante él los acontecimientos verdaderamente inesperados que dieron á México una Alteza Serenísima, hasta que el 10 de Febrero de 1854 bajó á la tumba, dejando el recuerdo de su proverbial honradez. El mayor elogio que se puede hacer de tan virtuoso ciudadano y sincero patriota, es recordar que murió sumamente pobre despues de ocupar tan altos empleos, dejando solamente á sus hijos un nombre immaculado y á sus conciudadanos el ejemplo de verdaderas virtudes. Débense los errores cometidos en su administracion á la ilimitada confianza que tenia en la amistad y á los ciegos sentimientos de su corazon. El cadáver fué sepultado en el Panteon de S. Fernando, sin pompa ni ostentacion, concurriendo espontáneamente á la iglesia y al entierro cierto número de los que fueron amigos del Sr. Herrera, y ministros en sus épocas de gobierno; presidió el duelo, como pariente del difunto, el coronel Echeagaray, á cuyo lado estaban los Sres. D. José María Lacunza y D. Luis G. Cuevas, y viéronse allí porcion de gefes y oficiales. Solamente el gobierno de Santa-Anna, por medio del «Diario Oficial,» atacó con acritud la memoria del ilustre finado, negó al Sr. Herrera los méritos que contrajo en la guerra de Independencia y la legalidad para ser Presidente en 1844, es decir, en la época en que se prestó á destruir la insoportable dictadura militar.